



104121980

La presente invención se refiere a un dispositivo de fijación de múltiples aplicaciones y que substituye ventajosamente los usuales formados por chunches, pegamentos, y otros.

5 La fijación temporal de objetos o artículos de poco peso es muy usual en múltiples actividades. Por ejemplo, carteles, láminas, avisos, notas, indicadores, etc. Para estos objetos se suelen utilizar chunches o pequeños clavos que tienen el inconveniente de deteriorar la superficie sobre la que se clavan, o bien no pueden utilizarse si la superficie receptora es muy dura,  
10 por ejemplo una superficie metálica, o similar.

También se utilizan medios magnéticos, pero son costosos y hacen imprescindible que la superficie sea metálica.

Cabría señalar también entre los medios más comunes de fijación, los adhesivos, pero en muchos casos su despegue puede  
15 significar el deterioro del artículo que se fija.

El dispositivo de fijación objeto de la invención puede considerarse como universal, en el sentido de que puede aplicarse a cualquier superficie y objeto.

20 Esencialmente el dispositivo objeto de la invención consta de dos componentes similares, cada uno de los cuales consta de una lámina recubierta por una de sus caras mediante un adhesivo permanente protegido de origen mediante una hoja desprendible, en tanto que la cara opuesta está dotada de medios de fijación amovible por contacto, complementarios los de una lámina  
25 con los de la opuesta.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de reali-

# 1041241900

zación del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece del dispositivo de fijación; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del dispositivo en posición de uso; la figura 3 es una vista en perspectiva de una placa provista del dispositivo, y la figura 4 es una vista en sección longitudinal de un calendario fijado a una pared con el dispositivo descrito.

El dispositivo de fijación consta en los dibujos de dos partes -1- y -2-, cada una de las cuales comprende una lámina -3-, con una de sus caras recubierta por un adhesivo permanente -4- protegido de origen mediante una hoja -5- desprendible.

La lámina -3- de la parte -1- del dispositivo presenta su anverso dotado de una capa -6- de bucles cerrados, en tanto que la lámina -3- de la pieza -2- está dotada en el anverso de una capa de ganchos -7- complementarios a los bucles -6-, formando entre ambos un cierre por contacto y a presión, amovible.

Como se desprende fácilmente de todo lo descrito, el dispositivo en cuestión puede adaptarse a cualquier artículo que carezca de medios de retención, tal como un calendario -8- u otro similar.

Para ello se une una de las partes, por ejemplo la -2-, al dorso del artículo -8-, previo desprendimiento de la hoja de protección -5- y aplicando la superficie recubierta por el adhesivo -4- sobre el artículo.

Se hace lo propio con la parte -1-, pero adhiriéndola sobre la pared -9- en la que habrá que fijar el calendario -8-. Una vez situados los componentes del dispositivo en los lugares

10.12.1980

apropiados, para fijar el artículo -8- bastará aplicar la capa -7- sobre la -6- con lo que se establecerá la unión de ambas y, en consecuencia, la fijación del artículo sobre la pared.

5 Como se comprende, este dispositivo puede aplicarse a un sinnfín de artículos de las más diversas características, sea cual fuere el material, ya que es apto para cuerpos metálicos, plásticos, de madera, de cartón, cerámica, etc.

10 El artículo fijado mediante este dispositivo puede aplicarse y desprenderse cuando se desee y si fuera preciso, es posible eliminar el dispositivo desprendiendo las partes -1- y -2- de la pared y del objeto.

Con este dispositivo no sufre deterioro ni la pared ni el artículo, puesto que no se realizan orificios. Además, el dispositivo es totalmente invisible cuando está colocado.

15 Naturalmente, las características de las capas -6- y -7- pueden variar, y se ha descrito un cierre de ganchos y bucles como un mero ejemplo que no ha de limitar el alcance del modelo de utilidad.

20 Serán independientes del objeto de la invención los materiales utilizados en la fabricación de los distintos componentes del dispositivo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

1041241980

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de fijación, caracterizado por el hecho de que consta de dos partes muy similares, ambas constituidas por una lámina recubierta en el dorso por un adhesivo permanente que está protegido de origen por una hoja desprendible, en tanto que el anverso de una y otra lámina presenta incorporado un dispositivo convencional de cierre y fijación por contacto, que permite la unión y separación reiterada de ambas partes.

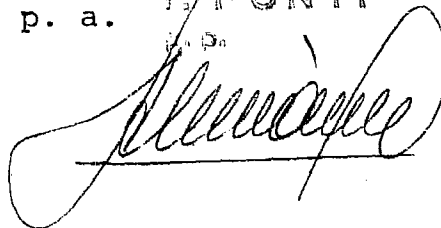
2. Dispositivo de fijación.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 10 de diciembre de 1980

Jaime CANALS PARERA y  
José Luis GAY MUMBRU

p. a. I. PONTI



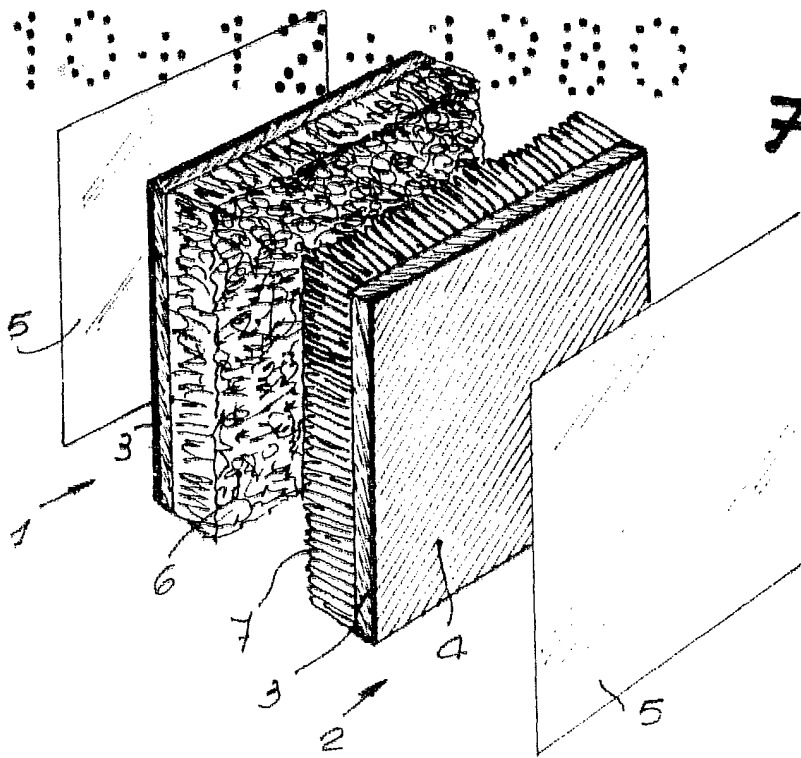


FIG. 1

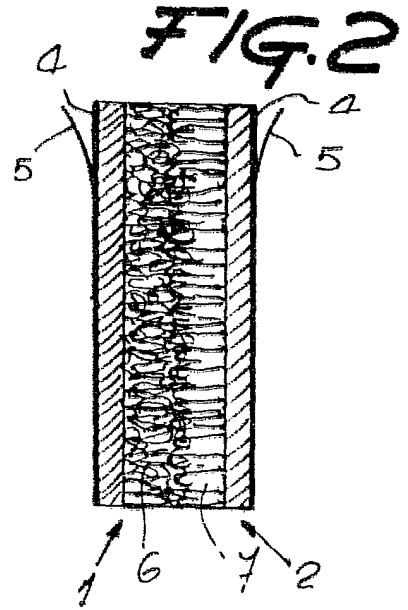


FIG. 2

FIG. 3

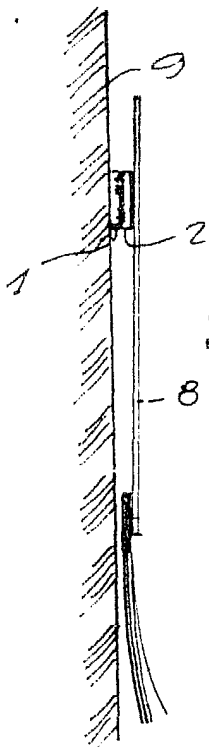
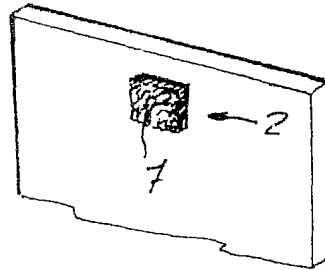


FIG. 4

Barcelona, 10 de diciembre de 1980  
P.A. L. FONTE

30838/1